GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
COMITÉ DE SELECCIÓN

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

ACTA DE COMITÉ DE SELECCIÓN N°005-2025
EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2025-GRC-CS-PRIMERA CONVOCATORIA

EJECUCION DEL SALDO DE OBRA DEL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LAS CALLES B, C, D, E, F, G, Y H A.H. ISRAEL ES EL MAESTRO DEL DISTRITO DE MI PERU - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO" – CON CUI 2420291

En la Provincia Constitucional del Callao, el 04 de junio de 2025, siendo la 11:00 horas, en las instalaciones de la Oficina de Logística - Gerencia de Administración, sito en la Av. Elmer Faucett N°3970 Callao, los miembros del Comité de Selección conformados mediante Formato N°04: Número 018-2025-GRC-GA, de fecha 01/04/2025, se reúnen para organizar, conducir y ejecutar el procedimiento de selección correspondiente a la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0004-2025-GRC-CS-PRIMERA CONVOCATORIA referido a la EJECUCION DEL SALDO DE OBRA DEL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LAS CALLES B, C, D, E, F, G, Y H A.H. ISRAEL ES EL MAESTRO DEL DISTRITO DE MI PERU - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO" – CON CUI 2420291.

Contando con el quórum reglamentario, y estando presente:

- ANGELA FELICITA GOMEZ MIRANDA — Presidente Titular
- BELLA FLOR ALBA SANTA CRUZ — Primer Miembro Titular
- BRENDA KASSANDRA QUINTO FARFAN — Segundo Miembro Titular

Se procede a dar inicio a la sesión, a fin de tratar la siguiente agenda:

- ✓ Calificación de ofertas
- ✓ Otorgamiento de la Buena Pro

I. RESULTADOS DE LA EVALUACION DE OFERTAS

Con fecha 16 de mayo del 2025, el presidente del Comité de Selección, solicitó a la Dependencia Encargada de las Contrataciones, a través del "Formato 1" ante el OECE, la corrección en el registro de la oferta de los postores que no acreditaron la condición de "Empresas integradas por discapacitados".

Con fecha 03 de junio de 2025, el Organismo Especializado para las Contrataciones Publicas Eficientes, atiende la solicitud presentada y realiza la corrección a través del SEACE modificando la condición de las empresas que no cumplen con la condición de "Empresas integradas por discapacitados".

En ese sentido, se realizó el sorteo a través de la plataforma del SEACE, con la finalidad de determinar el orden de prelación, con el siguiente resultado:

REPORTE DEL DESEMPATE

SE@CE

Entidad Convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL — Objeto de la Contratación : Obra

Nomenclatura : AS-SM-4-2025-GRC-CS-1 — Nro. Convocatoria : 1

Descripción del Objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA DEL PROYECTO DE INVERSION MEJORAMIENTO SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LAS

Datos del Item y sorteo

Número Item : 1 — Fecha : 03/06/2025 — Hora : 3:51 PM

Descripción Item : EJECUCION DEL SALDO DE OBRA DEL PROYECTO DE — Usuario que actualizó : ANGELA FELICITA GOMEZ MIRANDA

Listado del Resultado del Desempate

Codigo/Ruc Postor	Razón Social	Puntaje total con Bonificación	Mype	Empresa integrada por discapacitados	Orden de Prelación
20556233331	CODENSA CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CODENSA	102.9	SI	SI	1
20517705102	CONSORCIO VIAL PERU	102.9	SI	NO	2
20440439129	CORPORACION V & V CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	102.9	SI	NO	3
20603236344	INGPUT S.A.C.	102.9	SI	NO	4
20609374030	CONSORCIO COSMOPOLITA	102.9	SI	NO	5
20604191522	CONSORCIO CALLAO	102.9	SI	NO	6
20375456307	CONSTRUCCIONES EQOUS S.A.	102.9	SI	NO	7
20215462910	NOSA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L	102.9	SI	NO	8
20600201467	SAMER CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	102.9	SI	NO	9

Por lo tanto, el orden de prelación después del sorteo realizado a través de la plataforma del SEACE, queda de la siguiente manera:

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°004-2025-GRC-CS-PRIMERA CONVOCATORIA
CUADRO N°2: FACTORES DE EVALUACION

CONTRATACIÓN DE EJECUCION DEL SALDO DE OBRA DEL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LAS CALLES B, C, D, E, F, G, Y H A.H. ISRAEL ES EL MAESTRO DEL DISTRITO DE MI PERU - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO" – CUI 2420281

FACTORES DE EVALUACION	CONSTRUCCIONES EQQUS S.A.	CONSORCIO VIAL PERU	CODENSA CONTRATISTAS	NOSA CONTRATISTAS GENERALES	CONSORCIO CALLAO	CORPORACION V & V CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	INGPUT S.A.C.	CONSORCIO COSMOPOLITA	SAMIR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C
A. PRECIO : 98 PUNTOS									
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	98.00	98.00	98.00	98.00	98.00	98.00	98.00	98.00	98.00
2. PROTECCION SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO: 2 PUNTOS									
Evaluación: Certificación como "Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer" Acreditación: Copia simple del documento del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) que lo reconoce como una de las empresas que obtuvo la marca de certificación "Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer" en la última edición (https://www.mimp.gob.pe/) En caso que el postor se presente en consorcio, cada uno de sus integrantes, debe acreditar que cuenta con la certificación para obtener el puntaje.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO FINAL	98.00	98.00	98.00	98.00	98.00	98.00	98.00	98.00	98.00
REMYPE+5%	102.90	102.90	102.90	102.90	102.90	102.90	102.90	102.90	102.90
ORDEN DE PRELACION SEGÚN FACTORES DE EVALUACION	1	1	1	1	1	1	1	1	1
DESEMPATE: De conformidad con el numeral 91.1 del artículo 91° del RLCE									
NUEVO ORDEN DE PRELACION SEGÚN SORTEO EN EL SEACE	7	2	1	8	6	3	4	5	9

II. CALIFICACION DE OFERTAS

Culminada las etapas de admisión y evaluación de ofertas, se procedió a determinar si el postor cumple con los requisitos de calificación, conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, verificación para la calificación los documentos presentados para la acreditación de los requisitos de calificación.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

- **CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL**

  Formación académica y experiencia del personal clave
  Equipamiento estratégico

  Acreditación: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato

- **EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**

  El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 902,520.50 (NOVECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS VEINTE CON 50/100 SOLES),** en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra

Se considerará como obra similar a: Vías urbanas de circulación peatonal y vehicular: Construcción y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o recuperación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o rehabilitación y/o remodelación y/o renovación de vías urbanas de circulación

peatonal y/o vehicular con pavimentos (rígidos y/o flexibles y/o semiflexibles) y/o aceras o veredas (concreto y/o asfalto y/o adoquinado) en las siguientes intervenciones:

Avenidas y/o calles y/o anillos viales y/o pasajes y/o carreteras y/o pistas y/o veredas y/o vías internas y/o jirones y/o vías locales y/o vías colectoras y/o vías arteriales y/o vías expresas y/o intercambio vial y/o pasos a desnivel y/o infraestructura vial y/o peatonal y/o habilitaciones urbanas y/o plazuelas y/o plazas y/o alamedas y/o espacios públicos urbanos y/o servicios de transitabilidad y/o urbanización y/o parques y/o infraestructura recreativa y/o esparcimiento y/o accesibilidad urbana y/o malecones urbanos.

Acreditación de los postores:

1 **CODENSA CONTRATISTAS S.A.C.**
El postor acredita el monto requerido en las bases del procedimiento de selección para la experiencia del postor en la especialidad.
OFERTA CALIFICADA

2 **CONSORCIO VIAL PERU Conformado por ICA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L. y - CVJ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.**
El postor acredita el monto requerido en las bases del procedimiento de selección para la experiencia del postor en la especialidad.
OFERTA CALIFICADA.

3 **CORPORACION V&V CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.**
El postor acredita el monto requerido en las bases del procedimiento de selección para la experiencia del postor en la especialidad.
OFERTA CALIFICADA.

4 **INGPUT S.A.C.**
El postor acredita el monto requerido en las bases del procedimiento de selección para la experiencia del postor en la especialidad.
OFERTA CALIFICADA.

RESULTADO DE LA CALIFICACION DE OFERTAS

CODENSA CONTRATISTAS S.A.C.	CONSORCIO VIAL PERU	CORPORACION V&V CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	INGPUT S.A.C.
Oferta Calificada	Oferta Calificada	Oferta Calificada	Oferta Calificada

El comité de selección, actúa bajo el principio de "Eficacia y Eficiencia", por el cual, el proceso de contratación y las decisiones adoptadas en su ejecución están orientadas al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos.

III. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

PRIMERO:
Otorgar la Buena Pro a la empresa **CODENSA CONTRATISTAS S.A.C.**, por el monto de **S/812,268.45** (Ochocientos Doce Mil Doscientos Sesenta y Ocho con 45/100 Soles) por la contratación para la **EJECUCION DEL SALDO DE OBRA DEL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LAS CALLES B, C, D, E, F, G, Y H A.H. ISRAEL ES EL MAESTRO DEL DISTRITO DE MI PERU - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO" – CON CUI 2420291.**

SEGUNDO:
Definida la oferta ganadora, incluyendo el cuadro comparativo y las actas debidamente motivadas de los resultados de la admisión, evaluación, calificación, y el otorgamiento de la Buena Pro, se procede al registro de la misma en el SEACE.

TERCERO:
Una vez consentida la buena pro, se encarga al presidente del comité, la devolución del expediente de contratación con el consentimiento de la buena pro, al órgano encargado de las contrataciones.

Es preciso señalar, que el Comité de Selección no cuenta ni ejerce competencia alguna en otra fase del proceso de contratación, **que no fuera la fase de selección**; es decir, desde el momento en que elabora las Bases, hasta el momento en que la buena pro quedaba consentida o administrativamente firme.

Los actos y decisiones adoptados por el comité de selección, durante el desarrollo del procedimiento de selección, están sustentados en los principios que rigen las contrataciones con el Estado, los mismos que, conforme al artículo 2 de la Ley, sirven de criterio interpretativo e integrador para poder aplicar adecuadamente dicha normativa y/o solucionar vacíos; ***aplicando la toma de decisiones bajo la facultad de discrecionalidad en la interpretación de los vacíos legales, priorizando el costo beneficio a favor de la Entidad***.

Asimismo, los responsables de la conducción de este procedimiento de selección, recomiendan en cumplimiento al numeral 64.6 del artículo 64°del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y del numeral 1.16 del artículo IV del título preliminar de la Ley N° 27444. Ley de Procedimiento Administrativo General, que el funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la entidad al que se le haya asignado tal función, realice la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro, en el presente procedimiento de selección; ya que el comité actuó según la presunción de la veracidad de dichos documentos.

Finalmente, se da por concluido la Buena Pro, y se procede a dar lectura a la presente acta; en señal de conformidad, siendo las 15:45 horas del mismo día.

ANGELA FELICITA GOMEZ MIRANDA
Presidente (T) del Comité De Selección

BELLA FLOR ALBA SANTA CRUZ
Primer Miembro (T) Del Comité de Selección

BRENDA KASSANDRA QUINTO FARFAN
Segundo Miembro (T) Del Comité De Selección

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°004-2025-GRC-CS-PRIMERA CONVOCATORIA
CUADRO N° 1: VERIFICACION DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

CONTRATACIÓN DE EJECUCION DEL SALDO DE OBRA DEL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LAS CALLES B, C, D, E, F, G, Y H A.H. ISRAEL ES EL MAESTRO DEL DISTRITO DE MI PERU - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO" – CUI 2420291

PRESENTACION DE OFERTAS: Se verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		ANEXO	CONSTRUCCIONES ÉQUUS S.A	CONSORCIO VIÁL PERÚ	CODENSA CONTRATISTAS S.A.C.	NOSA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	CONSORCIO BUENOS AIRES	CONSORCIO CALLAO	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS DJRR E.I.R.L.	CORPORACION V & V CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	INGPUT S.A.C.	CONSORCIO COSMOPOLITA	SAMIR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	CONSORCIO PALMIRA
2.2	CONTENIDO DE LAS OFERTAS													
2.2.1	Oferta Tecnica													
2.2.1.1	Documentos para la admisión de la oferta													
a)	Declaración jurada de datos del postor.	ANEXO N° 1	Presenta Folio N° 007	Presenta Subsano	Presenta Folio N° 004	Presenta Folio N° 004	Presenta Folio N° 007	Presenta Folio N° 002	Presenta NO SUBSANO: Sin N° Folio	Presenta Folio N° 006	Presenta Folio N° 004	Presenta Folio N° 005	Presenta Folio N° 005	Presenta Folio N° 005
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.		Presenta Folio N°009 al N°013	Presenta Subsano	Presenta Folio N°005 al N°007	Presenta Folio N°008 al N°011	Presenta Folio N°011 al N°030	Presenta Folio N°004 al N°013	Presenta NO SUBSANO: Sin N° Folio	Presenta Folio N°006 al N°011	Presenta Folio N°007 al N°009	Presenta Folio N°011 al N°01[illegible] Folio N°019 al N°02[illegible]	Presenta Folio N°007 al N°009	Presenta Folio N°008 al N°015 Folio N°017 al N°022
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	ANEXO N°2	Presenta Folio N°015	Presenta Subsano	Presenta Folio N°008	Presenta Folio N°013	Presenta Folio N°032	Presenta Folio N°017	Presenta NO SUBSANO: Sin N° Folio	Presenta Folio N°014	Presenta Folio N°012	Presenta Folio N°023 al Folio N°024	Presenta Folio N°018	Presenta Folio N°023 al Folio N°024
d)	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección	ANEXO N°3	Presenta Folio N°017	Presenta Subsano	Presenta Folio N°009 Subsano	Presenta Folio N°015	Presenta Folio N°034	Presenta Folio N°019	Presenta NO SUBSANO: Sin N° Folio	Presenta Folio N°016	Presenta Folio N°014	Presenta Folio N°026	Presenta Folio N°020 Subsano	Presenta Folio N°026 NO SUBSANO: Sin N° Folio
e)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra	ANEXO N°4	Presenta Folio N°019	Presenta Subsano	Presenta Folio N°010 Subsano	Presenta Folio N°017	Presenta Folio N°036	Presenta Folio N°021	Presenta NO SUBSANO: Sin N° Folio	Presenta Folio N°018	Presenta Folio N°016	Presenta Folio N°028	Presenta Folio N°022 Subsano	Presenta Folio N°028 NO SUBSANO: Sin N° Folio
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones	ANEXO N°5	No Corresponde	Presenta Subsano	No Corresponde	No Corresponde	Presenta Folio N°0038 al N°0039 NO SUBSANO: Promesa de consorcio sin firmas legalizadas	Presenta Folio N°023 al N°024	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde	Presenta Folio N°030 al N°03[illegible] Subsano	No Corresponde	Presenta Folio N°030 al N°031 NO SUBSANO: Sin N° Folio
g)	El precio de la oferta en SOLES y: El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento. Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales	ANEXO N°6	Presenta Folio N°023 al N°025	Presenta Subsano	Presenta Folio N°011 al N°013	Presenta Folio N°019 al N°021	Presenta Folio N°041 al N°045	Presenta Folio N°026 al N°028	Presenta NO SUBSANO: Sin N° Folio	Presenta Folio N°020 al N°021	Presenta Folio N°018 al N°021	Presenta Folio N°033 al N°03[illegible]	Presenta	Presenta Folio N°033 al N°035
RESULTADO			ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO

BELLA FLOR ALBA SANTA CRUZ
Primer Miembro (T) Del Comité de Selección

ANGELA FELICITA GOMEZ MIRANDA
Presidente (T) del Comité De Selección

BRENDA KASSANDRA QUINTO FARFAN
Segundo Miembro (T) Del Comité De Selección

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°004-2025-GRC-CS-PRIMERA CONVOCATORIA
CUADRO N°2: FACTORES DE EVALUACION

CONTRATACIÓN DE EJECUCION DEL SALDO DE OBRA DEL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LAS CALLES B, C, D, E, F, G, Y H A.H. ISRAEL ES EL MAESTRO DEL DISTRITO DE MI PERU - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO" – CUI 2420291

FACTORES DE EVALUACION	CONSTRUCCIONES EQQUS S.A.	CONSORCIO VIAL PERU	CODENSA CONTRATISTAS	NOSA CONTRATISTAS GENERALES	CONSORCIO CALLAO	CORPORACION V & V CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	INGPUT S.A.C.	CONSORCIO COSMOPOLITA	SAMIR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
A. PRECIO : 98 PUNTOS									
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	98.00	98.00	98.00	98.00	98.00	98.00	98.00	98.00	98.00
2. PROTECCION SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO: 2 PUNTOS									
Evaluación: Certificación como "Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer" Acreditación: Copia simple del documento del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) que lo reconoce como una de las empresas que obtuvo la marca de certificación "Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer" en la última edición (https://www.mimp.gob.pe/) En caso que el postor se presente en consorcio, cada uno de sus integrantes, debe acreditar que cuenta con la certificación para obtener el puntaje.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO FINAL	98.00	98.00	98.00	98.00	98.00	98.00	98.00	98.00	98.00
REMYPE +5%	102.90	102.90	102.90	102.90	102.90	102.90	102.90	102.90	102.90
ORDEN DE PRELACION SEGÚN FACTORES DE EVALUACION	1	1	1	1	1	1	1	1	1
DESEMPATE: De conformidad con el numeral 91.1 del artículo 91° del RLCE									
NUEVO ORDEN DE PRELACION SEGÚN SORTEO EN EL SEACE	7	2	1	8	6	3	4	5	9

BELLA FLOR ALBA SANTA CRUZ
Primer Miembro (T) Del Comité de Selección

ANGELA FELICITA GOMEZ MIRANDA
Presidente (T) del Comité De Selección

BRENDA KASSANDRA QUINTO FARFAN
Segundo Miembro (T) Del Comité De Selección

ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº004-2025-GRC-CS-PRIMERA CONVOCATORIA
CUADRO N°3: REQUISITOS DE CALIFICACION

CONTRATACIÓN DE EJECUCION DEL SALDO DE OBRA DEL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LAS CALLES B, C, D, E, F, G, Y H A.H. ISRAEL ES EL MAESTRO DEL DISTRITO DE MI PERU - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO" – CUI 2420291

REQUISITOS DE CALIFICACION	CODENSA CONTRATISTAS S.A.C.	CONSORCIO VIAL PERU	CORPORACION V & V CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	INGPUT S.A.C.
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 902,520.50 (NOVECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS VEINTE CON 50/100 SOLES)**, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra Se considerará como obra similar a: Vías urbanas de circulación peatonal y vehicular: Construcción y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o recuperación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o rehabilitación y/o remodelación y/o renovación de vías urbanas de circulación peatonal y/o vehicular con pavimentos (rígidos y/o flexibles y/o semiflexibles) y/o aceras o veredas (concreto y/o asfalto y/o adoquinado) en las siguientes intervenciones: Avenidas y/o calles y/o anillos viales y/o pasajes y/o carreteras y/o pistas y/o veredas y/o vías internas y/o jirones y/o vías locales y/o vías colectoras y/o vías arteriales y/o vías expresas y/o intercambio vial y/o pasos a desnivel y/o infraestructura vial y/o peatonal y/o habilitaciones urbanas y/o plazuelas y/o plazas y/o alamedas y/o espacios públicos urbanos y/o servicios de transitabilidad y/o urbanización y/o parques y/o infraestructura recreativa y/o esparcimiento y/o accesibilidad urbana y/o malecones urbanos.	El postor acredita el monto requerido en las bases integradas del procedimiento de seleccionpara la experiencia del postor en la especialidad	El postor acredita el monto requerido en las bases integradas del procedimiento de seleccionpara la experiencia del postor en la especialidad	El postor acredita el monto requerido en las bases integradas del procedimiento de seleccionpara la experiencia del postor en la especialidad	El postor acredita el monto requerido en las bases integradas del procedimiento de seleccionpara la experiencia del postor en la especialidad
CALIFICACION	**Oferta Calificada**	**Oferta Calificada**	**Oferta Calificada**	**Oferta Calificada**

BELLA FLOR ALBA SANTA CRUZ
Primer Miembro (T) Del Comité de Selección

ANGELA FELICITA GOMEZ MIRANDA
Presidente (T) del Comité De Selección

BRENDA KASSANDRA QUINTO FARFAN
Segundo Miembro (T) Del Comité De Selección

ACTA DE COMITÉ DE SELECCIÓN N°004-2025
ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2025-GRC-CS-PRIMERA CONVOCATORIA

EJECUCION DEL SALDO DE OBRA DEL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LAS CALLES B, C, D, E, F, G, Y H A.H. ISRAEL ES EL MAESTRO DEL DISTRITO DE MI PERU - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO" – CON CUI 2420291

En la Provincia Constitucional del Callao, el 13 de mayo de 2025, siendo la 16:00 horas, en las instalaciones de la Oficina de Logística - Gerencia de Administración, sito en la Av. Elmer Faucett N°3970 Callao, los miembros del Comité de Selección conformados mediante Formato N°04: Número 018-2025-GRC-GA, de fecha 01/04/2025, se reúnen para organizar, conducir y ejecutar el procedimiento de selección correspondiente a la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0004-2025-GRC-CS-PRIMERA CONVOCATORIA referido a la EJECUCION DEL SALDO DE OBRA DEL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LAS CALLES B, C, D, E, F, G, Y H A.H. ISRAEL ES EL MAESTRO DEL DISTRITO DE MI PERU - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO" – CON CUI 2420291.

Contando con el quórum reglamentario, y estando presente:

- ANGELA FELICITA GOMEZ MIRANDA — Presidente Titular
- BELLA FLOR ALBA SANTA CRUZ — Primer Miembro Titular
- BRENDA KASSANDRA QUINTO FARFAN — Segundo Miembro Titular

Se procede a dar inicio a la sesión, a fin de tratar la siguiente agenda:

- ✓ Admisión de Ofertas
- ✓ Evaluación de ofertas
- ✓ Calificación de ofertas
- ✓ Buena Pro

I. ADMISIÓN DE OFERTAS

En la apertura electrónica de las ofertas, el comité de selección, VERIFICA LA PRESENTACIÓN DE LO EXIGIDO EN LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 73.2 DEL ARTÍCULO 73° DEL REGLAMENTO Y DETERMINA SI LAS OFERTAS RESPONDEN A LAS CARACTERÍSTICAS Y/O REQUISITOS Y CONDICIONES DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA, DETALLADOS EN LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES. (**De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.)**

Cabe señalar, que con el ACTA DE COMITÉ DE SELECCIÓN N°003-2025 ADMISION DE LAS OFERTAS de fecha 30 de abril de 2025, el comité de selección efectuó la apertura de ofertas para la admisión de las mismas, determinando la subsanación de las ofertas en atención a la normativa de contrataciones.

POSTOR	CONSTRUCCIONES EQQUS S.A.	CONSORCIO VIAL PERU	CODENSA CONTRATISTAS S.A.C.	NOSA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	CONSORCIO BUENOS AIRES	CONSORCIO CALLAO	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS DJRR E.I.R.L.	CORPORACION V & V CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	INGPUT S.A.C	CONSORCIO COSMOPOLITA	SAMIR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	CONSORCIO PALMIRA
RESULTADO DE LA ADMISION	ADMITIDO	OBSERVADO SOLICITAR SUBSANACION	OBSERVADO SOLICITAR SUBSANACION	ADMITIDO	OBSERVADO SOLICITAR SUBSANACION	ADMITIDO	OBSERVADO SOLICITAR SUBSANACION	ADMITIDO	ADMITIDO	OBSERVADO SOLICITAR SUBSANACION	OBSERVADO SOLICITAR SUBSANACION	OBSERVADO SOLICITAR SUBSANACION

SOLICITUD DE SUBSANACIÓN DE OFERTAS:

La normativa de contrataciones estipula los supuestos en los que se pueden subsanar las ofertas, descrito en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, según lo siguiente:

> *Artículo 60, Numeral 60.2: "Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales b) La nomenclatura del procedimiento de selección y falta de firma o foliatura del postor o su representante: c) La legalización notarial de alguna firma. En este supuesto, el contenido del documento con la firma legalizada que se presente coincide con el contenido del documento sin*

legalización que obra en la oferta; (...)" y el Numeral 60.5. "Cuando se requiera subsanación, la oferta continua vigente para todo efecto, a condición de la efectiva subsanación dentro del plazo otorgado, el que no puede exceder de tres (3) días hábiles. La presentación de las subsanaciones se realiza a través del SEACE"

La solicitud de subsanación se realiza de manera electrónica a través del SEACE y será remitida al correo electrónico consignado por el postor al momento de realizar su inscripción en el RNP, siendo su responsabilidad el permanente seguimiento de las notificaciones a dicho correo. **La notificación de la solicitud se entiende efectuada el día de su envío al correo electrónico**.

Al respecto, este colegiado solicito la subsanación de las ofertas, siendo registrada en la plataforma del SEACE y notificada a través del correo electrónico, según lo siguiente:

1. **CONSORCIO VIAL PERU**

Solicitud de subsanación de la oferta:

Con CARTA N°001-2025-CS/AS-004-1 de fecha 05/05/2025, se solicitó, a través del SEACE la subsanación de la oferta, según registro siguiente:

Ver Detalle de Solicitud de Subsanación de Oferta

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura	AS-SM-4-2025-GRC-CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Obra
Descripción del objeto	CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA DEL PROYECTO DE INVERSION MEJORAMIENTO SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LAS CALLES B, C, D, E, F, G, Y H A.H. ISRAEL ES EL MAESTRO DEL DISTRITO DE MI PERÚ - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO¿ CON CUI N° 2420291
Número de Contratación	REGION CALLAO-2025-1492

Datos del postor

RUC / Código	20517705102
Consorcio	SI
Nombre o razón social	CONSORCIO VIAL PERU

Solicitud de Subsanación

Acta de Observación	PDF (172433 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	05/05/2025
Observación	Falta de foliación de la oferta Nomenclatura del procedimiento de selección Fecha del anexo 2
Usuario quien publicó	09638907
Fecha y hora publicación	05/05/2025 18:24:28 PM

Subsanación de la oferta:

Presentación de Subsanación

Fecha Presentación	06/05/2025
Usuario quien subsanó	20517705102
Fecha y Hora Subsanación	06/05/2025 12:35:42 PM

Detalle de archivos de subsanación de oferta

N°.	Nombre del archivo	Tipo de Archivo	Tamaño de Archivo	Documento
1	(subsanacion de oferta.pdf KB)	pdf	94048694	PDF

CONSORCIO VIAL PERU

PROPUESTA - TECNICA

INDICE

1. DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR (ANEXO N° 01)
2. DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA (VIGENCIA PODER)
3. DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO (ANEXO N° 02)
4. DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, SEGÚN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPÍTULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN (ANEXO N° 03)
5. DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA (ANEXO N° 04)
6. PROMESA DE CONSORCIO (ANEXO N° 05)
7. PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES (ANEXO N° 06)
8. PRÁCTICA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL O SOCIAL (ISO)
9. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA (ISO)
10. RNP VIGENTE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS
11. REGISTRO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (REMYPE)
12. REGISTRO DE EMPRESAS PROMOCIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
13. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
14. PLANTEL PROFESIONAL CLAVE PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
15. DECLARACIÓN JURADA (ANEXO N° 09) (NUMERAL 49.4 DEL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO)
16. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (ANEXO N° 10)
17. SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (ANEXO N° 11)
18. DECLARACIONES JURADAS ADICIONALES

2. CODENSA CONTRATISTAS S.A.C.

Solicitud de subsanación de la oferta

Con CARTA N°002-2025-CS/AS-004-1 de fecha 05/05/2025, se solicitó, a través del SEACE la subsanación de la oferta, según registro siguiente:

Ver Detalle de Solicitud de Subsanación de Oferta

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura	AS-SM-4-2025-GRC-CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Obra
Descripción del objeto	CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA DEL PROYECTO DE INVERSION MEJORAMIENTO SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LAS CALLES B, C, D, E, F, G, Y H A.H. ISRAEL ES EL MAESTRO DEL DISTRITO DE MI PERÚ - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO¿ CON CUI N° 2420291
Número de Contratación	REGION CALLAO-2025-1452 ;

Datos del postor

Tipo de Proveedor	[illegible]
RUC / Código	[illegible]
Consorcio	[illegible]
Nombre o razón social	CODENSA CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CODENSA CONTRATISTAS S.A.C.

Solicitud de Subsanación

Acta de Observación	(55445 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	07/05/2025
Observación	Error en la denominación del objeto de la convocatoria del Anexo 3 y 4
Usuario quien publicó	09638907
Fecha y hora publicación	07/05/2025 16:49:12 PM

Subsanación de la oferta:

Presentación de Subsanación	
Fecha Presentación	07/05/2025
Usuario quien subsanó	20556233331
Feha y Hora Subsanación	07/05/2025 17:01:35 PM

Detalle de archivos de subsanación de oferta

Nro.	Nombre del archivo	Tipo de Archivo	Tamaño de Archivo	Documento
1	(SUBSANACION A54 CALLAO.pdf KB)	pdf	670248	

CODENSA CONTRATISTAS S.A.C.
Proyectos - Obras - Construcciones

ANEXO Nº 3
DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 004-2025-GRC-CS-1
Presente. –

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece la **EJECUCIÓN DE SALDO DE OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LAS CALLES B, C, D, E, F, G Y H, A.H. ISRAEL ES EL MAESTRO DEL DISTRITO DE MI PERÚ – PROVINCIA DE CALLAO – DEPARTAMENTO DE CALLAO", CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2420291"**, de conformidad con el respectivo Expediente Técnico y las demás condiciones que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.

Lima, 14 de abril de 2025.

CODENSA CONTRATISTAS S.A.C.
DAVID JUAREZ AREVALO
GERENTE GENERAL

CODENSA CONTRATISTAS S.A.C.
Proyectos - Obras - Construcciones

ANEXO Nº 4
DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 004-2025-GRC-CS-1
Presente. –

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a ejecutar la obra **EJECUCIÓN DE SALDO DE OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LAS CALLES B, C, D, E, F, G Y H A.H. ISRAEL ES EL MAESTRO DEL DISTRITO DE MI PERÚ – PROVINCIA DE CALLAO – DEPARTAMENTO DE CALLAO", CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2420291**, en el plazo de **CUARENTA Y CINCO (45) días calendario.**

Lima, 14 de abril de 2025.

CODENSA CONTRATISTAS S.A.C.
DAVID JUAREZ AREVALO
GERENTE GENERAL

3. CONSORCIO BUENOS AIRES

Solicitud de subsanación de la oferta

Con CARTA N°003-2025-CS/AS-004-1, de fecha 05/05/2025, se solicitó, a través del SEACE la subsanación de la oferta, según registro siguiente:

Ver Detalle de Solicitud de Subsanación de Oferta

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura	AS-SM-4-2025-GRC-CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Obra
Descripción del objeto	CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA DEL PROYECTO DE INVERSION MEJORAMIENTO SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LAS CALLES B, C, D, E, F, G, Y H A.H. ISRAEL ES EL MAESTRO DEL DISTRITO DE MI PERÚ - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO¿ CON CUI N° 2420291
Número de Contratación	REGION CALLAO-2025-1482

Datos del poster

RUC / Código	20612162559
Consorcio	Si
Nombre o razón social	CONSORCIO BUENOS AIRES

Solicitud de Subsanación

Acta de Observación	(171242 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	05/05/2025
Observación	Falta de firmas legalizadas en la Promesa de Consorcio
Usuario quien publicó	09636907
Fecha y hora publicación	05/05/2025 16:37:53 PM

Subsanación de la oferta: NO SUBSANO

Solicitud de Subsanación	
Acta de Observación	(171242 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	05/05/2025
Estado Solicitud	Publicado
Subsanado	No
Ítem(s)	

4. **EMPRESA CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS DJRR E.I.R.L.**

Solicitud de subsanación de la oferta

Con CARTA N°004-2025-CS/AS-004-1 de fecha 05/05/2025, se solicitó, a través del SEACE la subsanación de la oferta, según registro siguiente:

Ver Detalle de Solicitud de Subsanación de Oferta

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura	AS-SM-4-2025-GRC-CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Obra
Descripción del objeto	CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA DEL PROYECTO DE INVERSION MEJORAMIENTO SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LAS CALLES B, C, D, E, F, G, Y H A.H. ISRAEL ES EL MAESTRO DEL DISTRITO DE MI PERÚ - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO¿ CON CUI N° 2420291
Número de Contratación	REGION CALLAO-2026-1482

Datos del postor

Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20407806299
Consorcio	No
Nombre o razón social	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS DJRR E.I.R.L.

Solicitud de Subsanación

Acta de Observación	(167890 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	05/05/2025
Observación	Falta de foliación de la oferta
Usuario quien publicó	09636907
Fecha y hora publicación	05/05/2025 18:39:58 PM

Subsanación de la oferta: NO SUBSANO

Solicitud de Subsanación	
Acta de Observación	(167890 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	05/05/2025
Estado Solicitud	Publicado
Subsanado	No
Ítem(s)	

5. CONSORCIO COSMOPOLITA

Solicitud de subsanación de la oferta

Con CARTA N°005-2025-CS/AS-004-1 de fecha 05/05/2025, se solicitó, a través del SEACE la subsanación de la oferta, según registro siguiente:

Ver Detalle de Solicitud de Subsanación de Oferta

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura	AS-SM-4-2025-GRC-CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Obra
Descripción del objeto	CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA DEL PROYECTO DE INVERSION MEJORAMIENTO SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LAS CALLES B, C, D, E, F, G, Y H A.H. ISRAEL ES EL MAESTRO DEL DISTRITO DE MI PERÚ - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO¿ CON CUI N° 2420291
Número de Contratación	REGION CALLAO-2025-1492

Datos del postor

RUC / Código	20609374030
Consorcio	
Nombre o razón social	CONSORCIO COSMOPOLITA

Solicitud de Subsanación

Acta de Observación	PDF (170637 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	05/05/2025
Observación	Falta de firmas legalizadas en la promesa de consorcio
Usuario quien publicó	09696907
Fecha y hora publicación	05/05/2025 18:41:41 PM

Subsanación de la oferta:

Presentación de Subsanación

Fecha Presentación	06/05/2025
Usuario quien subsanó	20609374030
Feha y Hora Subsanación	06/05/2025 17:27:45 PM

Detalle de archivos de subsanación de oferta

Nro.	Nombre del archivo	Tipo de Archivo	Tamaño de Archivo	Documento
1	(PROMESA AS 04 GOBIERNO CALLAO 2025 1.pdf KB)	pdf	1751880	PDF

NOTARIA RAMOS

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°004-2025-GRC-CS-1
BASES INTEGRADAS

ANEXO N° 3

PROMESA DE CONSORCIO

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°004-2025-GRC-CS-1
Presente.

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable, durante el lapso que dure el procedimiento de selección para presentar una oferta conjunta e la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°004-2025-GRC-CS-1

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio de conformidad con lo establecido por el artículo 140 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, bajo la vigencia íntegra y incondicional

1) Integrantes del consorcio:

1. PRAGA CONTRATISTAS S.A.C. – RUC N°20600470838
2. CONSTRUCTORA CHEC-FUN S.R.L.TDA – RUC N° 20579660941

2) Designamos a FELIX SEGAN ARTHURO VEJA BALBOTIN, identificado con DNI N°31097997, como representante común de CONSORCIO COSMOPOLITA para efectos de participar en todas las actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato correspondiente con el GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO.

Asimismo, declaramos que el representante común del consorcio no se encuentra impedido, inhabilitado o suspendido para contratar con el Estado.

3) Señalamos como domicilio legal común en CAL. CARLOS VILLARAN NRO. 134 URB. LAS LEYENDAS LIMA - LIMA - SAN MIGUEL.

4) Las obligaciones que corresponden a cada uno de los integrantes del consorcio son las siguientes:

1. OBLIGACIONES DE PRAGA CONTRATISTAS S.A.C. (50%)

- Son Ejecutar de los trabajos de construcción y proveer liquidación conforme a los términos establecidos en la presente convocatoria.
- Comunicar con buena e oportunidad.
- Contribuir con la experiencia técnica requerida en el desarrollo del proyecto
- Cumplir logística integral y directrices técnicas durante la ejecución de la obra.
- Encargado de proveer todo la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica y económica al interior para el perfeccionamiento del contrato, la ejecución del mismo y la liquidación final de la obra
- Administración financiera y contabilidad.
- Provisión de los insumos, materiales y del equipamiento necesario para el proyecto.
- Encargado de la preparación y presentación de la propuesta técnica y económica.
- Obligación de mantener actualizado el Registro Nacional de Proveedores (RNP) durante todo el proceso, hasta la firma del contrato.

2. OBLIGACIONES DE CONSTRUCTORA CHEC-FUN S.R.L.TDA (50%)

- Son Ejecutar de los trabajos de construcción y proveer liquidación conforme a los términos establecidos en la presente convocatoria.
- Comunicar con buena e oportunidad.
- Administración financiera y contabilidad.
- Contribuir con los recursos financieros y el suministro de equipos necesarios para la ejecución del proyecto

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN ESTA NOTARIA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°004-2025-GRC-CS-1
BASES INTEGRADAS

- Encargado de proveer todo la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica y económica al interior para el perfeccionamiento del contrato, la ejecución del mismo y la liquidación final de la obra.

TOTAL OBLIGACIONES 100%

Lima, 04 de abril del 2025

Representante Legal de PRAGA CONTRATISTAS S.A.C.

Representante Legal de CONSTRUCTORA CHEC-FUN S.R.L.TDA

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN ESTA NOTARIA

LEGALIZACIÓN A LA VUELTA

6. SAMIR CONTRATISTAS GENERALES

Solicitud de subsanación de la oferta

Con CARTA N°006-2025-CS/AS-004-1 de fecha 05/05/2025, se solicitó, a través del SEACE la subsanación de la oferta, según registro siguiente:

Ver Detalle de Solicitud de Subsanación de Oferta

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura	AS-SM-4-2026-GRC-CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Obra
Descripción del objeto	CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA DEL PROYECTO DE INVERSION MEJORAMIENTO SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LAS CALLES B, C, D, E, F, G, Y H A.H. ISRAEL ES EL MAESTRO DEL DISTRITO DE MI PERÚ - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO¿ CON CUI N° 2420291
Número de Contratación	REGION CALLAO-2026-1482

Datos del postor

Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20606201487
Consorcio	No
Nombre o razón social	SAMIR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C

Solicitud de Subsanación

Acta de Observación	(172102 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	05/05/2025
Observación	Nomenclatura del procedimiento de selección Fecha Anexo 2
Usuario quien publicó	09636907
Fecha y hora publicación	05/05/2025 16:44:26 PM

Subsanación de la oferta:

Presentación de Subsanación

Fecha Presentación	06/05/2025
Usuario quien subsanó	20606201487
Feha y Hora Subsanación	06/05/2025 09:47:03 AM

Detalle de archivos de subsanación de oferta

Nro.	Nombre del archivo	Tipo de Archivo	Tamaño de Archivo	Doc
1	(subsanacion AS04.pdf KB)	pdf	1412237	

Erick Miranda
969836777
samirsac2019@gmail.com
AV. MATARANI MZA. Q LOTE. 14 DPTO. 101 URB. TAMBO DE MONTERRICO LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO

ANEXO N°3

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°004-2025-GRC-CS-1
Presente. –

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LAS CALLES B,C,D,E,F,G Y A.H ISRAEL ES EL MAESTRO DEL DISTRITO DE MI PERÚ – PROVINCIA DE CALLAO – DEPARTAMENTO DE CALLAO" CODIGO UNICO DE INVERSIONES N°2420291", de conformidad con el respectivo Expediente Técnico y las demás condiciones que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.

Lima, 14 de abril del 2025

Erick Martin Miranda Vásquez
GERENTE GENERAL

Erick Miranda
969836777
samirsac2019@gmail.com
AV. MATARANI MZA. Q LOTE. 14 DPTO. 101 URB. TAMBO DE MONTERRICO LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO

ANEXO N°4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°004-2025-GRC-CS-1
Presente. –

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a ejecutar la obra "MEJORAMIENTO SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LAS CALLES B,C,D,E,F,G Y A.H ISRAEL ES EL MAESTRO DEL DISTRITO DE MI PERÚ – PROVINCIA DE CALLAO – DEPARTAMENTO DE CALLAO" CODIGO UNICO DE INVERSIONES N°2420291", en el plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días calendario.

Lima, 14 de abril del 2025

Erick Martin Miranda Vásquez
GERENTE GENERAL

7. CONSORCIO PALMIRA

Solicitud de subsanación de la oferta

Con CARTA N°007-2025-CS/AS-004-1 de fecha 05/05/2025, se solicitó, a través del SEACE la subsanación de la oferta, según registro siguiente:

Ver Detalle de Solicitud de Subsanación de Oferta

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura	AS-SM-4-2025-GRC-CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Obra
Descripción del objeto	CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA DEL PROYECTO DE INVERSION MEJORAMIENTO SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LAS CALLES B, C, D, E, F, G, Y H A.H. ISRAEL ES EL MAESTRO DEL DISTRITO DE MI PERÚ - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO¿ CON CUI N° 2420291
Número de Contratación	REGION CALLAO-2025-1492

Datos del postor

RUC / Código	20601324491
Consorcio	SI
Nombre o razón social	CONSORCIO PALMIRA

Solicitud de Subsanación

Acta de Observación	(171745 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	05/05/2025
Observación	Nomenclatura del procedimiento de selección Falta de firmas legalizadas en la Promesa de Consorcio
Usuario quien publicó	09636907
Fecha y hora publicación	05/05/2025 18:46:30 PM

Subsanación de la oferta: NO SUBSANO

Solicitud de Subsanación

Acta de Observación	(167890 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	05/05/2025
Estado Solicitud	Publicado
Subsanado	No
Ítem(s)	

RESULTADO DE LA ADMISION Y NO ADMISION DE OFERTAS:

1. **CONSTRUCCIONES EQQUS S.A.**
   El postor cumple con la documentación de presentación obligatoria para la admisión de la oferta, quedando su oferta Admitida.

   - Resultado: ADMITIDO

2. **CONSORCIO VIAL PERU,** conformado por CVJ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. y ICA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.
   El postor cumple con la documentación de presentación obligatoria para la admisión de la oferta, quedando su oferta Admitida.

   - Resultado: ADMITIDO

3. **CODENSA CONTRATISTAS S.A.C.**
   El postor cumple con la documentación de presentación obligatoria para la admisión de la oferta, quedando su oferta Admitida.

   - Resultado: ADMITIDO

4. **NOSA CONTRATISTAS GENERALES**
   El postor cumple con la documentación de presentación obligatoria para la admisión de la oferta, quedando su oferta Admitida.

   - Resultado: ADMITIDO

5. **CONSORCIO BUENOS AIRES** conformado por GLOBAL PLAYS E.I.R.L y MULTISERVICIOS H & R S.A.C.
   El postor no cumple con la documentación de presentación obligatoria para la admisión de la oferta, quedando su oferta No Admitida.

   - Resultado: NO ADMITIDO

6. **CONSORCIO CALLAO** conformado por GRUP EMP D & M E.I.R.L. y CGG MULTISERNING GENERALES E.I.R.L.
   El postor cumple con la documentación de presentación obligatoria para la admisión de la oferta, quedando su oferta Admitida.

   - Resultado: ADMITIDO

7. **EMPRESA CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS DJRR E.I.R.L**
   El postor no cumple con la documentación de presentación obligatoria para la admisión de la oferta, quedando su oferta No Admitida.

   - Resultado: NO ADMITIDO

8. **CORPORACION V & V CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.**
   El postor cumple con la documentación de presentación obligatoria para la admisión de la oferta, quedando su oferta Admitida.

   - Resultado: ADMITIDO

9. **INGPUT S.A.C.**
   El postor cumple con la documentación de presentación obligatoria para la admisión de la oferta, quedando su oferta Admitida.

   - Resultado: ADMITIDO

10. **CONSORCIO COSMOPOLITA** conformado por PRAGA CONTRATISTAS S.A.C. y CONSTRUCTORA CHEC-FUN S.R.LTDA
El postor cumple con la documentación de presentación obligatoria para la admisión de la oferta, quedando su oferta Admitida.

- Resultado: ADMITIDO

11. **SAMIR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.**
El postor cumple con la documentación de presentación obligatoria para la admisión de la oferta, quedando su oferta Admitida.

- Resultado: ADMITIDO

12. **CONSORCIO PALMIRA** conformado por GOLDSTEEL CONSTRUCTORES S.A.C. y VARGAS ESCALANTE CONSTRUCCIONES S.A.C.
El postor no cumple con la documentación de presentación obligatoria para la admisión de la oferta, quedando su oferta No Admitida.

- Resultado: NO ADMITIDO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
COMITÉ DE SELECCIÓN

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

RESULTADO DE LA ADMISION DE OFERTAS:

	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	ANEXO	CONSTRUCCIONES EQQUS S.A.	CONSORCIO VIAL PERU	CODENSA CONTRATISTAS S.A.C.	NOSA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	CONSORCIO BUENOS AIRES	CONSORCIO CALLAO	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS DJRR E.I.R.L.	CORPORACION V & V CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	INGPUT S.A.C.	CONSORCIO COSMOPOLITA	SAMIR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	CONSORCIO PALMIRA
2.2	CONTENIDO DE LAS OFERTAS													
2.2.1	Oferta Tecnica													
2.2.1.1	Documentos para la admisión de la oferta													
a)	Declaración jurada de datos del postor.	ANEXO N° 1	Presenta Folio N° 007	Presenta Subsano	Presenta Folio N° 004	Presenta Folio N° 004	Presenta Folio N° 007	Presenta Folio N° 002	Presenta NO SUBSANO: Sin N° Folio	Presenta Folio N° 006	Presenta Folio N° 004	Presenta Folio N° 005	Presenta Folio N° 005	Presenta Folio N° 005
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.		Presenta Folio N°009 al N°013	Presenta Subsano	Presenta Folio N°005 al N°007	Presenta Folio N°008 al N°011	Presenta Folio N°011 al N°030	Presenta Folio N°004 al N°013	Presenta NO SUBSANO: Sin N° Folio	Presenta Folio N°008 al N°011	Presenta Folio N°007 al N°009	Presenta Folio N°011 al N°015 Folio N°019 al N°020	Presenta Folio N°007 al N°009	Presenta Folio N°008 al N°015 Folio N°017 al N°022
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	ANEXO N°2	Presenta Folio N°015	Presenta Subsano	Presenta Folio N°008	Presenta Folio N°013	Presenta Folio N°032	Presenta Folio N°017	Presenta NO SUBSANO: Sin N° Folio	Presenta Folio N°014	Presenta Folio N°012	Presenta Folio N°023 al Folio N°024	Presenta Folio N°018	Presenta Folio N°023 al Folio N°024
d)	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección	ANEXO N°3	Presenta Folio N°017	Presenta Subsano	Presenta Folio N°009 Subsano	Presenta Folio N°015	Presenta Folio N°034	Presenta Folio N°019	Presenta NO SUBSANO: Sin N° Folio	Presenta Folio N°016	Presenta Folio N°014	Presenta Folio N°026	Presenta Folio N°020 Subsano	Presenta Folio N°026 NO SUBSANO: Sin N° Folio
e)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra	ANEXO N°4	Presenta Folio N°019	Presenta Subsano	Presenta Folio N°010 Subsano	Presenta Folio N°017	Presenta Folio N°036	Presenta Folio N°021	Presenta NO SUBSANO: Sin N° Folio	Presenta Folio N°018	Presenta Folio N°016	Presenta Folio N°028	Presenta Folio N°022 Subsano	Presenta Folio N°028 NO SUBSANO: Sin N° Folio
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	ANEXO N°5	No Corresponde	Presenta Subsano	No Corresponde	No Corresponde	Presenta Folio N°0038 al N°0039 NO SUBSANO: Promesa de consorcio sin firmas legalizadas	Presenta Folio N°023 al N°024	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde	Presenta Folio N°030 al N°031 Subsano	No Corresponde	Presenta Folio N°030 al N°031 NO SUBSANO: Sin N° Folio
g)	El precio de la oferta en SOLES y: El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento. Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales	ANEXO N°6	Presenta Folio N°023 al N°025	Presenta Subsano	Presenta Folio N°011 al N°013	Presenta Folio N°019 al N°021	Presenta Folio N°041 al N°045	Presenta Folio N°026 al N°028	Presenta NO SUBSANO: Sin N° Folio	Presenta Folio N°020 al N°021	Presenta Folio N°018 al N°021	Presenta Folio N°033 al N°036	Presenta	Presenta Folio N°033 al N°035
	RESULTADO		ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO

II. EVALUACION DE OFERTAS

Acto seguido se procede a la evaluación de la oferta, conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, de las ofertas admitidas.

FACTORES DE EVALUACION:

El comité de selección realiza la evaluación de las ofertas conforme a los factores de evaluación que hayan sido previstos en las Bases Integradas, a fin de determinar la mejor oferta.

A. PRECIO:

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios; se observa las ofertas económicas de los postores según lo siguiente:

- **CONSTRUCCIONES EQQUS S.A.**

S/ 812,268.45

1	Total costo directo (A)	519,297.45
2	Gastos Generales	122,554.00
2.1	Gastos fijos	2,554.00
2.2	Gastos variables	120,000.00
	Total gastos generales (B)	122,554.00
3	Utilidad (C)	46,511.64
	SUBTOTAL (A+B+C)	688,363.09
4	IGV	123,905.36
5	Monto de la oferta	812,268.45

- **CONSORCIO VIAL PERU**

S/ 812,268.45

1	TOTAL COSTO DIRECTO (A)		535,274.56
2	GASTOS GENERALES		
2.1	GASTOS FIJOS	0.45%	2,408.74
2.2	GASTOS VARIABLES	23.15%	123,916.06
	TOTAL GASTOS GENERALES (B)	23.60%	126,324.80
3	UTILIDAD (C)	5.00%	26,763.73
	SUBTOTAL (A+B+C)		688,363.09
4	IGV	18%	123,905.36
5	MONTO TOTAL DE LA OFERTA		812,268.45

- **CODENSA CONTRATISTAS S.A.C.**

S/ 812,268.45

1	**Total costo directo (A)**		**546,710.42**
2	**Gastos generales**		
2.1	**Gastos fijos**	**0.49%**	2,678.88
2.2	**Gastos Variables**	**24.25%**	132,577.28
	Total gastos generales (B)	**24.74%**	135,256.16
3	**Utilidad (C)**	**1.17%**	6,396.51
	SUBTOTAL (A+B+C)		**688,363.09**
4	**IGV**	**18.00%**	123,905.36
5	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**		**812,268.45**

- NOSA CONTRATISTAS GENERALES

S/ 812,268.45

1	Total costo directo (A)	552,458.34
2	Gastos generales	
2.1	Gastos fijos	127,894.11
2.2	Gastos variables	2,486.06
	Total gastos generales (B)	130,380.17
3	Utilidad (C)	5,524.58
	Subtotal (A+B+C)	688,363.09
4	IGV	123,905.36
5	Monto total de la oferta	S/ 812,268.45

- CONSORCIO CALLAO

S/ 812,268.45

1	Total costo directo (A)	515,241.84
2	Gastos generales	
2.1	Gastos fijos	1,065.42
2.2	Gastos variables	120,531.65
	Total gastos generales (B) (23.60%)	121,597.07
3	Utilidad (C) (10.00%)	51,524.18
	SUBTOTAL (A+B+C)	688,363.09
4	IGV[35]	123,905.36
5	Monto total de la oferta	812,268.45

- CORPORACION V & V CONTRATISTAS GENERALES S.A.C

S/ 812,268.45

1	Total costo directo (A)		S/525,468.01
2	Gastos generales		
2.1	Gastos fijos	1.0000%	S/5,254.68
2.2	Gastos variables	25.0000%	S/131,367.00
	Total gastos generales (B)	26.0000%	S/136,621.68
3	Utilidad (C)	5.000%	S/26,273.40
	SUBTOTAL (A+B+C)		S/688,363.09
4	IGV	18.0000%	S/123,905.36
5	Monto total de la oferta		S/812,268.45

- INGPUT S.A.C.

S/ 812,268.45

1	Total costo directo (A)		502,959.30
2	Gastos generales		
2.1	Gastos fijos	0.512210430%	2,576.21
2.2	Gastos variables	26.350372680%	132,531.65
	Total gastos generales (B)	26.862583120%	135,107.86
3	Utilidad (C)	10.000000000%	50,295.93
	SUBTOTAL (A+B+C)		688,363.09
4	IGV	18.000000000%	123,905.36
5	Monto total de la oferta		812,268.45

- **CONSORCIO COSMOPOLITA**

S/ 812,268.45

			502,959.30
1	Total costo directo (A)		
2	Gastos generales	0.5122104 30%	2,576.21
2.1	Gastos fijos	26.350372680%	132,531.65
2.2	Gastos variables	26.862583120%	135,107.86
	Total gastos generales (B)	10.000000000%	50,295.93
3	Utilidad (C)		688,363.09
	SUBTOTAL (A+B+C)	18.000000000%	123,905.36
4	IGV		812,268.45
5	Monto total de la oferta		

CONSORCIO COSMOPOLITA

- **SAMIR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.**

S/ 812,268.45

1	Total costo directo (A)			519,911.70
2	Gastos generales	22.40%		116,460.22
2.1	Gastos fijos		0.45%	2,339.60
2.2	Gastos variables		21.95%	114,120.62
	Total gastos generales (B)			116,460.22
3	Utilidad (C)		10.00%	51,991.17
	SUBTOTAL (A+B+C)			688,363.09
4	IGV		18%	123,905.36
5	Monto total de la oferta			812,268.45

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONOMICA:

POSTOR	PRECIO: 98 PUNTOS Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios	
	OFERTA ECONOMICA	PUNTOS
CONSTRUCCIONES EQQUS S.A	S/ 812,268.45	98 PUNTOS
CONSORCIO VIAL PERU - Conformado por: -ICA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L. -CVJ CONTRATISTAS GENERALES S.R.	S/ 812,268.45	98 PUNTOS
CODENSA CONTRATISTAS S.A.C.	S/ 812,268.45	98 PUNTOS
NOSA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	S/ 812,268.45	98 PUNTOS
CONSORCIO CALLAO - Conformado por -GRUP EMP D & M E.I.R.L. -CGG MULTISERNING GENERALES E.I.R.L.	S/ 812,268.46	98 PUNTOS
CORPORACION V & V CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	S/ 812,268.45	98 PUNTOS
INGPUT S.A.C.	S/ 812,268.45	98 PUNTOS
CONSORCIO COSMOPOLITA - Conformado por -PRAGA CONTRATISTAS S.A.C. -CONSTRUCTORA CHEC-FUN S.R.LTDA	S/ 812,268.45	98 PUNTOS
SAMIR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	S/ 812,268.45	98 PUNTOS

B. **OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN:**

1. **CONSTRUCCIONES EQQUS S.A.**

   1.1. **PROTECCION SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO**
   No Presenta

2. **CONSORCIO VIAL PERU**

   2.1. **PROTECCION SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO**
   No Presenta.

3. **CODENSA CONTRATISTAS**

   3.1. **PROTECCION SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO**
   No Presenta

4. **NOSA CONTRATISTAS GENERALES**

   4.1. **PROTECCION SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO**
   No Presenta

5. **CONSORCIO CALLAO** conformado por GRUP EMP D & M E.I.R.L. y CGG MULTISERNING GENERALES E.I.R.L

   5.1. **PROTECCION SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO**
   No Presenta

6. **CORPORACION V & V CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.**

   6.1. **PROTECCION SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO**
   No Presenta

7. **INGPUT S.A.C.**

   7.1. **PROTECCION SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO**
   No Presenta

8. **CONSORCIO COSMOPOLITA** conformado por PRAGA CONTRATISTAS S.A.C. y CONSTRUCTORA CHEC-FUN S.R.LTDA

   8.1. **PROTECCION SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO**
   No Presenta

9. **SAMIR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.**

   9.1. **PROTECCION SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO**
   No Presenta

RESULTADO DE LOS OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN

POSTOR	Certificación como "Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer"
CONSTRUCCIONES EQQUS S.A	0 PUNTOS
CONSORCIO VIAL PERU - Conformado por: -ICA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L. -CVJ CONTRATISTAS GENERALES S.R.	0 PUNTOS
CODENSA CONTRATISTAS S.A.C.	0 PUNTOS
NOSA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	0 PUNTOS
CONSORCIO CALLAO - Conformado por -GRUP EMP D & M E.I.R.L. -CGG MULTISERNING GENERALES E.I.R.L.	0 PUNTOS
CORPORACION V & V CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	0 PUNTOS
INGPUT S.A.C.	0 PUNTOS
CONSORCIO COSMOPOLITA - Conformado por -PRAGA CONTRATISTAS S.A.C. -CONSTRUCTORA CHEC-FUN S.R.LTDA	0 PUNTOS
SAMIR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	0 PUNTOS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS:

POSTOR	PRECIO	PROTECCION SOCIAL Y DESARROLLO URBANO	PUNTAJE OBTENIDO	ORDEN DE PRELACION
CONSTRUCCIONES EQQUS S.A	98 PUNTOS	0 PUNTOS	**98 PUNTOS**	**2**
CONSORCIO VIAL PERU - Conformado por: -ICA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L. -CVJ CONTRATISTAS GENERALES S.R.	98 PUNTOS	0 PUNTOS	**98 PUNTOS**	**2**
CODENSA CONTRATISTAS S.A.C.	98 PUNTOS	0 PUNTOS	**98 PUNTOS**	**1**
NOSA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	98 PUNTOS	0 PUNTOS	**98 PUNTOS**	**2**
CONSORCIO CALLAO - Conformado por -GRUP EMP D & M E.I.R.L. -CGG MULTISERNING GENERALES E.I.R.L.	98 PUNTOS	0 PUNTOS	**98 PUNTOS**	**2**
CORPORACION V & V CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	98 PUNTOS	0 PUNTOS	**98 PUNTOS**	**2**
INGPUT S.A.C.	98 PUNTOS	0 PUNTOS	**98 PUNTOS**	**2**
CONSORCIO COSMOPOLITA - Conformado por -PRAGA CONTRATISTAS S.A.C. -CONSTRUCTORA CHEC-FUN S.R.LTDA	98 PUNTOS	0 PUNTOS	**98 PUNTOS**	**2**
SAMIR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	98 PUNTOS	0 PUNTOS	**98 PUNTOS**	**2**

Desempate:
De conformidad con el numeral 91.1 del artículo 91° del RLCE señala que: ***"...Tratándose de bienes, servicios en general y obras en el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el siguiente orden:***

a) *Las microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad o a los consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, siempre que acrediten tener tales condiciones de acuerdo con la normativa de la materia; o*

b) *Las microempresas y pequeñas empresas o a los consorcios conformados en su totalidad por estas, siempre que acrediten tener tal condición de acuerdo con la normativa de la materia; o*

c) *A través de sorteo...".*

Se toma como referencia para el desempate de las ofertas, la siguiente opinión:

Opinión N°016-2019/DTN
A fin de constatar la condición de que las MYPE estén integradas por personas con discapacidad, debe observarse la normativa especial de la materia, la cual establece –entre otros aspectos– que el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo acredita a las empresas promocionales de personas con discapacidad y fiscaliza el cumplimiento efectivo de la proporción de su personal con discapacidad.

En relación con el cumplimiento de la condición descrita en el párrafo anterior, la Ley N° 29973 – Ley General de la Persona con Discapacidad, establece que: ***"...La empresa promocional de personas con discapacidad es aquella constituida como persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial, que cuenta por lo menos con un 30% de personal con discapacidad. El 80% de este personal desarrolla actividades directamente vinculadas con el objeto social de la empresa...".***

Asimismo, la citada Ley establece en su artículo 56° que: ***"...En los procesos de contratación de bienes, servicios u obras convocadas por entidades públicas, la empresa promocional de personas con discapacidad tiene preferencia en el caso de empate entre dos o más propuestas...",*** lo cual se condice con lo dispuesto en el artículo 91° del Reglamento, que es materia de análisis en la presente Opinión.

Ahora bien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61° del Reglamento de dicha ley, aprobado por Decreto Supremo N°002-2014-MIMP, señala que: ***"...Para efecto de acogerse al beneficio establecido en el artículo 56° de la Ley, la empresa promocional de personas con discapacidad presenta ante la entidad pública contratante la constancia emitida por la Autoridad Administrativa de Trabajo que la acredita como tal, así como copia de la planilla de pago correspondiente al mes anterior a la fecha de postulación al proceso de contratación de bienes, servicios u obras convocado por dicha entidad...".***

Respecto a la opinión precedente, se concluye que las condiciones a cumplirse para acreditar las microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad o a los consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, siempre que acrediten tener tales condiciones de acuerdo con la normativa de la materia, son los siguientes:

1. Que cuente por lo menos con un 30% de personal con discapacidad,
2. Que el 80% de este personal desarrolle actividades directamente vinculadas con el objeto social de la empresa
3. Constancia emitida por la Autoridad Administrativa de Trabajo que la acredita como tal,
4. Copia de la planilla de pago correspondiente al mes anterior a la fecha de postulación al proceso de contratación de bienes, servicios u obras convocado por dicha entidad

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
COMITÉ DE SELECCIÓN

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

CONDICIONES	CONSTRUCCIONES EQQUS S.A	CONSORCIO VIAL PERU	CODENSA CONTRATISTAS S.A.C.	NOSA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	CONSORCIO CALLAO	CORPORACION V & V CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	INGPUT S.A.C.	CONSORCIO COSMOPOLITA	SAMIR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
1.Que cuente por lo menos con un 30% de personal con discapacidad,	No Acredita	Folio N° 050	Folios del N° 105 al Folio N° 110	Folios del N° 089 al N° 091	Folios del N° 049 al Folio N° 053 Folios del 062 al Folio N°069	No Acredita	Folio N°205	Folio N°166 Folio N°172	Folios del N° 166 al Folio N° 170
2.Que el 80% de este personal desarrolle actividades directamente vinculadas con el objeto social de la empresa	No Acredita	No Acredita	Folio N° 111	No Acredita	No Acredita	No Acredita	No Acredita	No Acredita	No Acredita
3.Constancia emitida por la Autoridad Administrativa de Trabajo que la acredita como tal	No Acredita	Folios del N° 051 al Folio N°052	Folios del N° 101 al Folio N° 104	Folios del N° 086 al N° 088	Folio N°042 Folio N°054	No Acredita	Folios del N° 202 al Folio N° 204	Folios del N° 163 al Folio N° 165 Folios del N° 169 al Folio N° 171	Folios del N° 160 al Folio N° 165
4.Copia de la planilla de pago correspondiente al mes anterior a la fecha de postulación al proceso de contratación de bienes, servicios u obras convocado por dicha entidad.	No Acredita	Folios del N° 055 al Folio N° 056 Folio N°066	Folios del N° 113 al Folio N° 114	Folio N°092	Folios del N° 043 al Folio N° 047 Folios del N°056 al Folio N°060	No Acredita	Folio N°206	Folio N°168 Folio N°173	No Acredita
RESULTADO	No Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple

RESULTADO DEL DESEMPATE:

CONDICIONES DE DESEMPATE, De conformidad con el numeral 91.1 del artículo 91º del RLCE	CONSTRUCCIONES EQQUS S.A	CONSORCIO VIAL PERU	CODENSA CONTRATISTAS S.A.C.	NOSA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L	CONSORCIO CALLAO	CORPORACION V & V CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	INGPUT S.A.C.	CONSORCIO COSMOPOLITA	SAMIR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
a) Las microempresas y pequeña empresas integradas por personas con discapacidad o a los consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, siempre que acrediten tener tales condiciones de acuerdo con la normativa de la materia; o	No Acredita	No Acredita	Acredita	No Acredita	No Acredita	No Acredita	No Acredita	No Acredita	No Acredita
b) Las microempresas y pequeña empresas o a los consorcios conformados en su totalidad por estas, siempre que acrediten tener tal condición de acuerdo con la normativa de la materia; o	Acredita	Acredita	Acredita	Acredita	Acredita	Acredita	Acredita	Acredita	Acredita
c) Através de sorteo...".	SI	SI	-	SI	SI	SI	SI	SI	SI

NUEVO ORDEN DE PRELACION:

POSTOR	ORDEN DE PRELACION
CONSTRUCCIONES EQQUS S.A	2
CONSORCIO VIAL PERU - Conformado por: -ICA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L. -CVJ CONTRATISTAS GENERALES S.R.	2
CODENSA CONTRATISTAS S.A.C.	1
NOSA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	2
CONSORCIO CALLAO - Conformado por -GRUP EMP D & M E.I.R.L. -CGG MULTISERNING GENERALES E.I.R.L.	2
CORPORACION V & V CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2
INGPUT S.A.C.	2
CONSORCIO COSMOPOLITA - Conformado por -PRAGA CONTRATISTAS S.A.C. -CONSTRUCTORA CHEC-FUN S.R.LTDA	2
SAMIR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2

En tal sentido, corresponde continuar con el sorteo a través de la plataforma del SEACE, **para el desempate de los postores que obtuvieron el segundo lugar según orden de prelación**; previo al sorteo se verifica el registro de los postores en la sección de "Empresa integrada por discapacitados", a fin de que no intervengan en el resultado del sorteo, conforme la documentación presentada para su acreditación, "**es decir que no se encuentre señalada con un "SI"**, si los documentos de su oferta, **no lo acreditaron**

Registro en el SEACE de los postores como "Empresa integrada por discapacitados"
Se verifica que los postores que obtuvieron el segundo lugar, según orden de prelación y entrarían al sorteo para el desempate, han marcado con un **"SI"**, la sección de "Empresa integrada por discapacitados", no habiendo acreditado en su oferta los documentos sustentatorios que lo acreditan, por lo que corresponde la corrección en la plataforma del SEACE, según lo siguiente:

Postor **CONSORCIO VIAL PERU**, se ha consignado como "Empresa integrada por discapacitados" y no lo acredita.

Datos del postor

RUC / Código	20517705102
Consorcio	Si
Nombre o razón social	CONSORCIO VIAL PERU

Representante Legal

Nombre	REYNALDO	**Tipo de documento**	DNI
Apellido paterno	SERNA	**Nro. Documento**	25516644
Apellido materno	ARBIETO		

Datos de registro

Fecha de registro	14/04/2025	**Estado de registro**	Valido
Hora de registro	18:11:30	**Estado de la propuesta**	Enviado
Usuario de registro	ICA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	**Motivo de observación**	
Fecha presentación	14/04/2025	**Justificación**	
Hora presentación	18:15:28		

Integrantes del consorcio

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Registro RNP	% Participación	País Origen	MYPE	Empresa integrada por discapacitados	Estado de Consentimiento
1		20517705102	ICA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	Ejecutor de Obras	30	PERU	Si	Si	Aceptado
2		20268887785	CVJ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	Ejecutor de Obras	70	PERU	Si	Si	Aceptado

Postor **NOSA CONTRATISTAS GENERALES**, se ha consignado como "Empresa integrada por discapacitados" y no lo acredita.

Datos del postor

Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20215462910
Consorcio	No
Nombre o razón social	NOSA CONTRATISTAS GENERALES S R L

Representante Legal

Nombre	RENATO ABRAHAM	**Tipo de documento**	DNI
Apellido paterno	QUISPE	**Nro. Documento**	74138312
Apellido materno	IPORRA		

Datos de registro

Fecha de registro	14/04/2025	**Estado de registro**	Valido
Hora de registro	19:11:09	**Estado de la propuesta**	Enviado
Usuario de registro	NOSA CONTRATISTAS GENERALES S R L	**Motivo de observación**	
Fecha presentación	14/04/2025	**Justificación**	
Hora presentación	19:11:45		

MYPE/Discapacitados

MYPE	Si	**Empresa integrada por discapacitados**	Si

Postor **CONSORCIO CALLAO**, se ha consignado como "Empresa integrada por discapacitados" y no lo acredita.

Datos del postor

RUC / Código	20604191522		
Consorcio	Si		
Nombre o razón social	CONSORCIO CALLAO		

Representante Legal

Nombre	MILAGROS	**Tipo de documento**	DNI
Apellido paterno	MATEO	**Nro. Documento**	70401931
Apellido materno	MUNAYCO		

Datos de registro

Fecha de registro	14/04/2025	**Estado de registro**	Valido
Hora de registro	18:54:40	**Estado de la propuesta**	Enviado
Usuario de registro	CGG MULTISERNING GENERALES E.I.R.L.	**Motivo de observación**	
Fecha presentación	14/04/2025	**Justificación**	
Hora presentación	20:34:59		

Integrantes del consorcio

N°	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Registro RNP	% Participación	País Origen	MYPE	Empresa integrada por discapacitados	Estado de Consentimiento
1		20610283340	GRUP EMP D & M E.I.R.L.	Ejecutor de Obras	20	PERU	Si	Si	Aceptado
2		20604191522	CGG MULTISERNING GENERALES E.I.R.L.	Ejecutor de Obras	80	PERU	Si	Si	Aceptado

Postor **INGPUT S.A.C.**, se ha consignado como "Empresa integrada por discapacitados" y no lo acredita.

Datos del postor

Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20603236344
Consorcio	No
Nombre o razón social	INGPUT S.A.C.

Representante Legal

Nombre	RENZO EDUARDO	**Tipo de documento**	DNI
Apellido paterno	MINA	**Nro. Documento**	73875731
Apellido materno	MONTES		

Datos de registro

Fecha de registro	14/04/2025	**Estado de registro**	Valido
Hora de registro	19:16:34	**Estado de la propuesta**	Enviado
Usuario de registro	INGPUT S.A.C.	**Motivo de observación**	
Fecha presentación	14/04/2025	**Justificación**	
Hora presentación	19:17:24		

MYPE/Discapacitados

MYPE	Si	**Empresa integrada por discapacitados**	Si

Postor **CONSORCIO COSMOPOLITA**, se ha consignado como "Empresa integrada por discapacitados" y no lo acredita.

Datos del postor

RUC / Código	20609374030
Consorcio	Si
Nombre o razón social	CONSORCIO COSMOPOLITA

Representante Legal

Nombre	FELIX SEHAN ARTURO	**Tipo de documento**	DNI
Apellido paterno	VELI	**Nro. Documento**	71097997
Apellido materno	BALDEON		

Datos de registro

Fecha de registro	14/04/2025	**Estado de registro**	Valido
Hora de registro	19:30:36	**Estado de la propuesta**	Enviado
Usuario de registro	PRAGA CONTRATISTAS S.A.C.	**Motivo de observación**	
Fecha presentación	14/04/2025	**Justificación**	
Hora presentación	19:31:37		

Integrantes del consorcio

Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Registro RNP	% Participación	País Origen	MYPE	Empresa integrada por discapacitados	Estado de Consentimiento
1		20609374030	PRAGA CONTRATISTAS S.A.C.	Ejecutor de Obras	30	PERU	SI	SI	Aceptado
2		20379560742	CONSTRUCTORA CHEC-FUN S.R.LTDA	Ejecutor de Obras	70	PERU	SI	SI	Aceptado

Postor **SAMIR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.**, se ha consignado como "Empresa integrada por discapacitados", y no lo acredita.

Datos del postor

Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20606201487
Consorcio	No
Nombre o razón social	SAMIR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C

Representante Legal

Nombre	ERICK MARTIN	**Tipo de documento**	DNI
Apellido paterno	MIRANDA	**Nro. Documento**	47563131
Apellido materno	VILCHEZ		

Datos de registro

Fecha de registro	14/04/2025	**Estado de registro**	Valido
Hora de registro	20:05:09	**Estado de la propuesta**	Enviado
Usuario de registro	SAMIR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	**Motivo de observación**	
Fecha presentación	14/04/2025	**Justificación**	
Hora presentación	20:08:48		

MYPE/Discapacitados

MYPE	SI	**Empresa integrada por discapacitados**	SI

Por ello, antes de continuar con el sorteo en la plataforma del SEACE, el comité de selección debe solicitar a la Dependencia Encargada de las Contrataciones, la presentación del "Formato 1" al OECE, para la corrección en el registro de la oferta de los postores que no acreditan la condición de "Empresas integradas por discapacitados".

Los actos y decisiones adoptados por el comité de selección, durante el desarrollo del procedimiento de selección, están sustentados en los principios que rigen las contrataciones con el Estado, los mismos que, conforme al artículo 2° de la Ley, sirven de criterio interpretativo e integrador para poder aplicar adecuadamente

dicha normativa y/o solucionar vacíos; aplicando la toma de decisiones bajo la facultad de discrecionalidad en la interpretación de los vacíos legales.

Es preciso señalar, que el Comité de Selección no cuenta ni ejerce competencia alguna en otra fase del proceso de contratación, **que no fuera la fase de selección**; es decir, desde el momento en que elabora las Bases, hasta el momento en que la buena pro quedaba consentida o administrativamente firme

ACUERDOS:

- Encargar al presidente del Comité de Selección, solicitar a la Dependencia Encargada de las Contrataciones, la presentación del "Formato 1" ante el OECE, para la corrección en el registro de la oferta de los postores mencionados líneas arriba que no acreditan la condición de "Empresas integradas por discapacitados".

- Postergar el acto de calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro, hasta la respuesta de la Dependencia Encargada de las Contrataciones.

Finalmente, se da por concluido la sesión, y se procede a dar lectura a la presente acta; en señal de conformidad, siendo las 12:45 horas del 16 de mayo de 2025.

ANGELA FELICITA GOMEZ MIRANDA
Presidente (T) del Comité De Selección

BELLA FLOR ALBA SANTA CRUZ
Primer Miembro (T) Del Comité de Selección

BRENDA KASSANDRA QUINTO FARFAN
Segundo Miembro (T) Del Comité De Selección

ACTA DE COMITÉ DE SELECCIÓN N°003-2025
ADMISION DE LAS OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2025-GRC-CS-PRIMERA CONVOCATORIA

EJECUCION DEL SALDO DE OBRA DEL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LAS CALLES B, C, D, E, F, G, Y H A.H. ISRAEL ES EL MAESTRO DEL DISTRITO DE MI PERU - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO" – CON CUI 2420291

En la Provincia Constitucional del Callao, el 18 de abril de 2025, siendo la 11:00 horas, en las instalaciones de la Oficina de Logística - Gerencia de Administración, sito en la Av. Elmer Faucett N°3970 Callao, los miembros del Comité de Selección conformados mediante Formato N°04: Número 018-2025-GRC-GA, de fecha 01/04/2025, se reúnen para organizar, conducir y ejecutar el procedimiento de selección correspondiente a la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0004-2025-GRC-CS-PRIMERA CONVOCATORIA referido a la EJECUCION DEL SALDO DE OBRA DEL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LAS CALLES B, C, D, E, F, G, Y H A.H. ISRAEL ES EL MAESTRO DEL DISTRITO DE MI PERU - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO" – CON CUI 2420291.

Contando con el quórum reglamentario, y estando presente:

- ANGELA FELICITA GOMEZ MIRANDA — Presidente Titular
- BELLA FLOR ALBA SANTA CRUZ — Primer Miembro Titular
- BRENDA KASSANDRA QUINTO FARFAN — Segundo Miembro Titular

Se procede a dar inicio a la sesión, a fin de tratar la siguiente agenda:

- ✓ Apertura de ofertas
- ✓ Admisión de Ofertas

DESARROLLO:
Se verificó que, para el procedimiento de selección, se registraron los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20601324491	GOLDSTEEL CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.C.	13/04/2025	Válido		13/04/2025	20601324491	
2	Proveedor con RUC	20482100580	VARGAS ESCALANTE CONSTRUCCIONES S.A.C.	13/04/2025	Válido		13/04/2025	20482100580	
3	Proveedor con RUC	20565650514	CORPORACION DELGADO PULCINELLLI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CODELPU S.A.C.	13/04/2025	Válido		13/04/2025	20565650514	
4	Proveedor con RUC	20606201487	SAMIR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	13/04/2025	Válido		13/04/2025	20606201487	
5	Proveedor con RUC	20537185661	CORONEL EJECUTORES E.I.R.L.	13/04/2025	Válido		13/04/2025	20537185661	
6	Proveedor con RUC	20610716017	MULTISERVICIOS CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES ELIZABETH S.A.C.	13/04/2025	Válido		13/04/2025	20610716017	
7	Proveedor con RUC	20379560742	CONSTRUCTORA CHEC-FUN S.R.LTDA	13/04/2025	Válido		13/04/2025	20379560742	
8	Proveedor con RUC	20609374030	PRAGA CONTRATISTAS S.A.C.	13/04/2025	Válido		13/04/2025	20609374030	
9	Proveedor con RUC	20603236344	INGPUT S.A.C.	13/04/2025	Válido		13/04/2025	20603236344	
10	Proveedor con RUC	20440439129	CORPORACION V & V CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	12/04/2025	Válido		12/04/2025	20440439129	

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20407806299	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS DJRR E.I.R.L.	11/04/2025	Válido		11/04/2025	20407806299	
12	Proveedor con RUC	20566555574	CONSTRUCCIONES BARCADA S.A.C.	10/04/2025	Válido		10/04/2025	20566555574	
13	Proveedor con RUC	20604713456	BORJAS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	09/04/2025	Válido		09/04/2025	20604713456	
14	Proveedor con RUC	20523071042	CONSTRUCTORA COPAO S.A.C.	09/04/2025	Válido		09/04/2025	20523071042	
15	Proveedor con RUC	20603469578	CIRCOLO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	09/04/2025	Válido		09/04/2025	20603469578	
16	Proveedor con RUC	20604191522	CGG MULTISERNING GENERALES E.I.R.L.	08/04/2025	Válido		08/04/2025	20604191522	
17	Proveedor con RUC	20603943075	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	08/04/2025	Válido		08/04/2025	20603943075	
18	Proveedor con RUC	20607071200	CONSTRUCTORA ZEHENI S.A.C.	08/04/2025	Válido		08/04/2025	20607071200	
19	Proveedor con RUC	20523814363	ROAGA CONSTRUCCIONES OBRAS Y SERVICIOS S.A.C.	08/04/2025	Válido		08/04/2025	20523814363	
20	Proveedor con RUC	20603370202	BUENOS AIRES SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.	08/04/2025	Válido		08/04/2025	20603370202	

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
21	Proveedor con RUC	20612182559	GLOBAL PLAYS E.I.R.L.	08/04/2025	Válido		08/04/2025	20612182559	
22	Proveedor con RUC	20535152587	LFX INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LFX S.A.C.	08/04/2025	Válido		08/04/2025	20535152587	
23	Proveedor con RUC	20512177213	CYPRONAN- CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	08/04/2025	Válido		08/04/2025	20512177213	
24	Proveedor con RUC	20607384453	GADIEL INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	07/04/2025	Válido		07/04/2025	20607384453	
25	Proveedor con RUC	20215462910	NOSA CONTRATISTAS GENERALES S R L	07/04/2025	Válido		07/04/2025	20215462910	
26	Proveedor con RUC	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	05/04/2025	Válido		05/04/2025	20542513439	
27	Proveedor con RUC	20556159930	CORPORACION NEBCAS S.A.C.	05/04/2025	Válido		05/04/2025	20556159930	
28	Proveedor con RUC	20556233331	CODENSA CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CODENSA CONTRATISTAS S.A.C.	05/04/2025	Válido		05/04/2025	20556233331	
29	Proveedor con RUC	20493043073	SIADEC INGENIEROS S.A.C.	05/04/2025	Válido		05/04/2025	20493043073	
30	Proveedor con RUC	20606245506	CONSTRUCTORA KROSS & GM S.A.C	05/04/2025	Válido		05/04/2025	20606245506	

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
31	Proveedor con RUC	20478169559	AJC CONTRATISTAS S.A.C.	05/04/2025	Válido		05/04/2025	20478169559	
32	Proveedor con RUC	20517705102	ICA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	05/04/2025	Válido		05/04/2025	20517705102	
33	Proveedor con RUC	20606707534	ZRINCON CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	05/04/2025	Válido		05/04/2025	20606707534	
34	Proveedor con RUC	20603997311	ATLAS CONSTRUCTORES S.A.C.	04/04/2025	Válido		04/04/2025	20603997311	
35	Proveedor con RUC	20375458307	CONSTRUCCIONES EQQUS S.A.	04/04/2025	Válido		04/04/2025	20375458307	
36	Proveedor con RUC	20557084364	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/04/2025	Válido		04/04/2025	20557084364	
37	Proveedor con RUC	20600531213	CONSTRUCTORA BARTUREN ALARCON S.A.C.	04/04/2025	No válido		04/04/2025	20600531213	
38	Proveedor con RUC	20600531213	CONSTRUCTORA BARTUREN ALARCON S.A.C.	04/04/2025	No válido		04/04/2025	20600531213	
39	Proveedor con RUC	20600531213	CONSTRUCTORA BARTUREN ALARCON S.A.C.	04/04/2025	No válido		04/04/2025	20600531213	
40	Proveedor con RUC	20600531213	CONSTRUCTORA BARTUREN ALARCON S.A.C.	04/04/2025	No válido		04/04/2025	20600531213	

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
41	Proveedor con RUC	20531049838	CONSTRUCTORA RASYR ING E.I.R.L.	03/04/2025	Válido		03/04/2025	20531049838	
42	Proveedor con RUC	20601524580	BERVILL- EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA S.A.C.	03/04/2025	Válido		03/04/2025	20601524580	
43	Proveedor con RUC	20600287134	PROYECTA CONSTRUYE INGENIEROS E.I.R.L.	03/04/2025	Válido		03/04/2025	20600287134	
44	Proveedor con RUC	20508274701	PROYECTOS ARQUITECTONICOS, TASACIONES, TOPOGRAFICOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	03/04/2025	Válido		03/04/2025	20508274701	
45	Proveedor con RUC	20600344871	J & D INVERTELP S.A.C.	03/04/2025	Válido		03/04/2025	20600344871	
46	Proveedor con RUC	20541616382	CONSTRUCTORA CHRISMA S.R.L.	03/04/2025	Válido		03/04/2025	20541616382	

De los participantes registrados, han presentado su Oferta de manera electrónica en el Sistema Electrónico de Contrataciones – SEACE, doce (12) postores, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro. item	Descripción del item			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	EJECUCION DEL SALDO DE OBRA DEL PROYECTO DE INVERSION MEJORAMIENTO SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LAS CALLES B, C, D, E, F, G, Y H A.H. ISRAEL ES EL MAESTRO DEL DISTRITO DE MI PERÚ - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO			
20440439129	CORPORACION V & V CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	14/04/2025	16:15:01	Electronico
20612182559	CONSORCIO BUENOS AIRES	14/04/2025	17:34:46	Electronico
20517705102	CONSORCIO VIAL PERU	14/04/2025	18:15:28	Electronico
20407806299	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS DJRR E.I.R.L.	14/04/2025	18:39:33	Electronico
20215462910	NOSA CONTRATISTAS GENERALES S R L	14/04/2025	19:11:45	Electronico
20603236344	INGPUT S.A.C.	14/04/2025	19:17:24	Electronico
20609374030	CONSORCIO COSMOPOLITA	14/04/2025	19:31:37	Electronico
20606201487	SAMIR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	14/04/2025	20:08:48	Electronico
20604191522	CONSORCIO CALLAO	14/04/2025	20:34:59	Electronico
20556233331	CODENSA CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CODENSA CONTRATISTAS S.A.C.	14/04/2025	22:40:59	Electronico
20601324491	CONSORCIO PALMIRA	14/04/2025	23:15:04	Electronico
20375458307	CONSTRUCCIONES EQQUS S.A.	14/04/2025	23:18:29	Electronico

Dando inicio a los actos de admisión, calificación y evaluación de las Ofertas, de acuerdo a lo siguiente:

I. ADMISIÓN DE OFERTAS

En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

1.1. En ese sentido, el comité de selección efectúa la revisión de las ofertas presentadas por los doce postores, se detalla el desarrollo según lo siguiente:

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
COMITÉ DE SELECCIÓN

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	ANEXO	CONSTRUCCIONES EQQUS S.A.	CONSORCIO VIAL PERU	CODENSA CONTRATISTAS S.A.C.	NOSA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	CONSORCIO BUENOS AIRES	CONSORCIO CALLAO	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS DJRR E.I.R.L.	CORPORACION V & V CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	INGPUT S.A.C.	CONSORCIO COSMOPOLITA	SAMIR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	CONSORCIO PALMIRA
2.2	CONTENIDO DE LAS OFERTAS													
2.2.1	Oferta Tecnica													
2.2.1.1	Documentos para la admisión de la oferta													
a)	Declaración jurada de datos del postor.	ANEXO N° 1	Presenta Folio N° 007	Presenta Sin N° Folio	Presenta Folio N° 004	Presenta Folio N° 004	Presenta Folio N° 007	Presenta Folio N° 002	Presenta Sin N° Folio	Presenta Folio N° 006	Presenta Folio N° 004	Presente Folio N° 005	Presenta Folio N° 005	Presenta Folio N° 005
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.		Presenta Folio N°009 al N°013	Presenta Sin N° Folio	Presenta Folio N°005 al N°007	Presenta Folio N°008 al N°011	Presenta Folio N°011 al N°030	Presenta Folio N°004 al N°013	Presenta Sin N° Folio	Presenta Folio N°008 al N°011	Presenta Folio N°007 al N°009	Presenta Folio N°011 al N°015 Folio N°019 al N°020	Presenta Folio N°007 al N°009	Presenta Folio N°008 al N°015 Folio N°017 al N°022
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	ANEXO N°2	Presenta Folio N°015	Presenta Sin N° Folio Nomenclatura del procedimiento de selección no se encuentra de acuerdo al objeto de la convocatoria	Presenta Folio N°008	Presenta Folio N°013	Presenta Folio N°032	Presenta Folio N°017	Presenta Sin N° Folio	Presenta Folio N°014	Presenta Folio N°012	Presenta Folio N°023 al Folio N°024	Presenta Folio N°018	Presenta Folio N°023 al Folio N°024
d)	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección	ANEXO N°3	Presenta Folio N°017	Presenta Sin N° Folio Nomenclatura del procedimiento de selección no se encuentra de acuerdo al objeto de la convocatoria	Presenta Folio N°009 Error en la denominación del objeto de la convocatoria del	Presenta Folio N°015	Presenta Folio N°034	Presenta Folio N°019	Presenta Sin N° Folio	Presenta Folio N°016	Presenta Folio N°014	Presenta Folio N°026	Presenta Folio N°020 Nomenclatura del procedimiento de selección no se encuentra de acuerdo al objeto de la convocatoria	Presenta Folio N°026 Nomenclatura del procedimiento de selección no se encuentra de acuerdo al objeto de la convocatoria
e)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra	ANEXO N°4	Presenta Folio N°019	Presenta Sin N° Folio Nomenclatura del procedimiento de selección no se encuentra de acuerdo al objeto de la convocatoria	Presenta Folio N°010 Error en la denominación del objeto de la convocatoria	Presenta Folio N°017	Presenta Folio N°036	Presenta Folio N°021	Presenta Sin N° Folio	Presenta Folio N°018	Presenta Folio N°016	Presenta Folio N°028	Presenta Folio N°022 Nomenclatura del procedimiento de selección no se encuentra de acuerdo al objeto de la convocatoria	Presenta Folio N°028 Nomenclatura del procedimiento de selección no se encuentra de acuerdo al objeto de la convocatoria
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	ANEXO N°5	No Corresponde	Presenta Sin N° de Folio	No Corresponde	No Corresponde	Presenta Folio N°0038 al N°0039 Promesa de consorcio sin firmas legalizadas	Presenta Folio N°023 al N°024	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde	Presenta Folio N°030 al N°031 Promesa de consorcio sin firmas legalizadas	No Corresponde	Presenta Folio N°030 al N°031 Promesa de consorcio sin firmas legalizadas
g)	El precio de la oferta en SOLES y: El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento. Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales	ANEXO N°6	Presenta Folio N°023 al N°025	Presenta Sin N° de Folio	Presenta Folio N°011 al N°013	Presenta Folio N°019 al N°021	Presenta Folio N°041 al N°045	Presenta Folio N°026 al N°028	Presenta Sin N° Folio	Presenta Folio N°020 al N°021	Presenta Folio N°018 al N°021	Presenta Folio N°033 al N°036	Presenta	Presenta Folio N°033 al N°035
	RESULTADO		ADMITIDO	OBSERVADO	OBSERVADO	ADMITIDO	OBSERVADO	ADMITIDO	OBSERVADO	ADMITIDO	ADMITIDO	OBSERVADO	OBSERVADO	OBSERVADO

OBSERVACIONES:

1. **CONSORCIO VIAL PERU**

   ✓ La oferta presentada por el postor se encuentra sin números de folios
   ✓ En la oferta presentada por el postor la nomenclatura del Procedimiento de Selección no se encuentra de acuerdo al objeto de la convocatoria. Anexo 2, Anexo 3 y Anexo 4.

2. **CODENSA CONTRATISTAS S.A.C.**

   ✓ En la oferta presentada por el postor existe error en la denominación del objeto de la convocatoria del Anexo 3 y 4.

3. **CONSORCIO BUENOS AIRES**

   ✓ En la oferta presentada por el postor la Promesa de Consorcio se encuentra sin firmas legalizadas. Anexo 5.

4. **EMPRESA CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS DJRR E.I.R.L.**

   ✓ La oferta presentada por el postor se encuentra sin números de folios

5. **CONSORCIO COSMOPOLITA**

   ✓ En la oferta presentada por el postor la Promesa de Consorcio se encuentra sin firmas legalizadas. Anexo 5.

6. **SAMIR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.**

   ✓ En la oferta presentada por el postor la nomenclatura del Procedimiento de Selección no se encuentra de acuerdo al objeto de la convocatoria. Anexo 3 y Anexo 4.
   ✓ Fecha del Anexo 4, se encuentra con 04 de abril, debiendo ser 14 de abril.

7. **CONSORCIO PALMIRA**

   ✓ En la oferta presentada por el postor la nomenclatura del Procedimiento de Selección no se encuentra de acuerdo al objeto de la convocatoria. Anexo 3 y Anexo 4.
   ✓ En la oferta presentada por el postor la Promesa de Consorcio se encuentra sin firmas legalizadas. Anexo 5.

Se posterga la admisión y no admisión de ofertas, a fin de que se solicite la subsanación en el marco de lo establecido en el Articulo 60 del Reglamento.

ACUERDOS:

- Encargar al presidente de Comité de selección, solicitar la subsanación de las ofertas de los postores para la admisión, a través del SEACE y conforme a la normativa de contrataciones.

- Postergar la reunión de la etapa de admisión, evaluación y calificación de ofertas hasta el día 05/05/2025.

Luego de leída la presente Acta, sin otro tema que tratar, los integrantes del Comité de Selección proceden a firmarla en señal de conformidad, dando por concluido el presente acto, siendo las 12:30 horas del 30 de abril de 2025.

ANGELA FELICITA GOMEZ MIRANDA
Presidente (T) del Comité De Selección

BELLA FLOR ALBA SANTA CRUZ
Primer Miembro (T) Del Comité de Selección

BRENDA KASSANDRA QUINTO FARFAN
Segundo Miembro (T) Del Comité De Selección